

## ANTIGUA Y BARBUDA

### 1. Nombre y dirección del organismo responsable del censo:

Census Office, Statistics Division, Upper Redcliffe Street, St. John's, Antigua.

### 2. Censos de población llevados a cabo desde 1945 (años):

1945, 1960, 1970 y 1991. La presente descripción se refiere al censo de población de 1991 (realizado el 28 de mayo de ese año).

### 3. Alcance del censo:

- a) **Geográfico:** Todo el territorio.  
b) **Personas comprendidas:** Toda la población.

### 4. Período de referencia:

La semana y el año anteriores al censo.

### 5. Materias principales:

- a) Población total, según sexo y edad: sí  
Población económicamente activa por:  
b) Sexo y grupo de edad: sí  
c) Rama de actividad económica: sí  
d) Ocupación: sí  
e) Situación en el empleo: sí  
f) Nivel más alto de educación: sí  
g) Horas de trabajo: sí  
h) Otras características: sí

Ref. a): La edad se determinó según los años cumplidos en el último cumpleaños.

Ref. g): El tiempo de trabajo se refiere a las horas efectivamente trabajadas durante la semana de referencia y al número de meses trabajados durante el año de referencia.

Ref. h): El censo también recolectó datos sobre: i) los medios de transporte utilizados para trasladarse al lugar de trabajo; ii) el trabajo efectuado en actividades del sector informal; iii) el último período en que se percibieron remuneraciones/ingresos; y iv) el salario bruto/los ingresos brutos percibidos durante dicho último período.

### 6. Conceptos y definiciones:

a) **Población económicamente activa:** Abarcó a todas las personas de 15 a 64 años de edad que, durante los períodos de referencia, estaban ocupadas o desempleadas, conforme a las definiciones que se dan más adelante. La definición no incluyó a los miembros de las fuerzas armadas.

b) **Empleo:** Para determinar si una persona debía contabilizarse o no como "ocupada" se preguntó "¿A qué se dedicó fundamentalmente durante los últimos 12 meses?" y "¿A qué se dedicó fundamentalmente la semana pasada?". Las respuestas posibles para ambas preguntas eran: 1) Trabajé; 2) Tenía un empleo, pero no trabajé; 3) Busqué trabajo; 4) Quería trabajar y estaba disponible para hacerlo; 5) Trabajé en labores del hogar; 6) Asistí a clases; 7) Estaba ya jubilado; 8) Estaba inválido, incapacitado para trabajar; 9) Otra actividad; y 10) No respondí. Se contabilizó como "ocupadas" a las personas que indicaron las respuestas 1) o 2).

Se ha indicado que fueron incluidas las siguientes categorías:

- i) personas que trabajan sin remuneración en una empresa o negocio familiar;  
ii) personas que producen bienes primarios para el autoconsumo;  
iii) personas ocupadas pero temporalmente ausentes de su trabajo;  
iv) estudiantes que trabajan a tiempo parcial;  
v) trabajadores estacionales u ocasionales.

Sólo las categorías i), iii) y iv) pueden identificarse por separado.

c) **Desempleo:** Para determinar si una persona debía contabilizarse como desempleada, además de las preguntas que figuran en el apartado b) de esta sección, se utilizaron las siguientes: "¿Tuvo algún tipo de trabajo durante los pasados doce meses, incluidas las tareas domésticas?" y "¿Ha trabajado o tenido un empleo alguna vez en su vida?".

### 7. Clasificaciones utilizadas:

Tanto las personas ocupadas como las desocupadas anteriormente ocupadas se clasificaron por rama de actividad económica, por ocupación y según la situación en el empleo.

a) **Rama de actividad económica:** Para determinarla se preguntó: "¿Qué clase de negocio o actividad se efectúa/se efectuaba en su lugar de trabajo?" y "¿Cuáles son el nombre y la dirección de su lugar de trabajo actual?".

Para codificar la rama de actividad se utilizaron 157 grupos de la clasificación nacional. Se establecieron enlaces con la CIU-Rev.3 a nivel de grupos (clave de 3 dígitos).

b) **Ocupación:** Para determinarla se preguntó: "¿Qué tipo de trabajo desempeña o desempeñaba en su ocupación principal?". Para codificar la ocupación se utilizaron 136 grupos de la clasificación nacional. Se establecieron enlaces con la CIUO-88.

c) **Situación en el empleo:** Para determinarla se preguntó: "¿Se ocupó usted de su propia empresa o negocio, trabajó por un sueldo o un salario, o como trabajador no remunerado en una empresa familiar?". Para codificar esta variable se utilizaron seis grupos, a saber: 1) asalariado del sector público; 2) asalariado del sector privado; 3) trabajador no remunerado; 4) trabajador independiente con personal remunerado (empleador); 5) trabajador independiente sin personal remunerado (por cuenta propia); y 6) no sabía/no respondió.

### 8. Diferencias principales con el censo anterior:

No hubo diferencias significativas.

### 9. Publicación de los resultados del censo:

La publicación en que figuran los resultados del censo lleva por título: "1991 Population and Housing Census, Summary Report, Volume II, (Part. 1)", y apareció en diciembre de 1994.

El organismo responsable de la publicación es la Statistics Division, Ministry of Finance & Social Security.

Los resultados del censo están disponibles también en cuadros inéditos y disquetes.

## ANTILLAS NEERLANDESAS

### 1. Nombre y dirección del organismo responsable del censo:

Central Bureau of Statistics, Fort Amsterdam, Curaçao.

### 2. Censos de población llevados a cabo desde 1945 (años):

1960, 1972, 1981 y 1992. La presente descripción se refiere al censo de población de 1992 (realizado el 27 de enero de ese año).

### 3. Alcance del censo:

- a) **Geográfico:** Todo el país.  
b) **Personas comprendidas:** Toda la población.

### 4. Período de referencia:

La semana, el año y los cinco años anteriores al día del censo.

### 5. Materias principales:

- a) Población total, según sexo y edad: sí  
Población económicamente activa por:  
b) Sexo y grupo de edad: sí  
c) Rama de actividad económica: sí  
d) Ocupación: sí  
e) Situación en el empleo: sí  
f) Nivel más alto de educación: sí  
g) Horas de trabajo: sí  
h) Otras características: sí

Ref. a): La edad se determinó según el año de nacimiento y los años cumplidos en el último cumpleaños.

Ref. g): En lo que atañe a la semana y al año de referencia, se pidió indicar, respectivamente, las horas de trabajo habituales y el período total trabajado durante los últimos 12 meses (expresado en número de semanas). A las personas desempleadas se les pidió que indicaran cuánto tiempo habían trabajado a tiempo completo en los últimos cinco años.

Ref. h): El censo también recolectó datos sobre los medios de transporte utilizados para trasladarse al lugar de trabajo, la principal fuente de ingresos y el ingreso bruto total en el mes de enero de 1992. A los desempleados se les pidió que indicaran de qué manera habían buscado trabajo el mes anterior.

## 6. Conceptos y definiciones:

a) **Población económicamente activa:** Abarcó a todas las personas de 15 a 99 años de edad que durante la semana de referencia estaban ocupadas o desempleadas, conforme a las definiciones que se dan más adelante. La definición incluyó a los miembros de las fuerzas armadas.

b) **Empleo:** Se consideró "ocupada" a toda persona que durante la semana de referencia había trabajado o desempeñado un trabajo ocasional durante cuatro horas o más. La pregunta utilizada fue: "¿Trabajó la semana pasada, aun cuando fuese en forma ocasional durante cuatro o más horas?"

Se ha indicado que fueron incluidas las siguientes categorías:

- i) personas que trabajan sin remuneración en una empresa o negocio familiar;
- ii) personas ocupadas pero temporalmente ausentes de su trabajo;
- iii) estudiantes que trabajan a tiempo parcial;
- iv) trabajadores estacionales u ocasionales;
- v) conscriptos del servicio militar o civil;
- vi) aprendices y personas que siguen un curso de formación.

Sólo pueden identificarse por separado las categorías i), ii), iii), iv) y v).

c) **Desempleo:** Se consideró "desempleada" a toda persona que durante la semana de referencia estaba sin trabajo, buscaba uno o quería comenzar a trabajar por cuenta propia, y podía empezar a hacerlo en un plazo de dos semanas si encontraba trabajo.

## 7. Clasificaciones utilizadas:

Tanto las personas ocupadas como las desempleadas anteriormente empleadas se clasificaron por rama de actividad económica, por ocupación y por situación en el empleo.

a) **Rama de actividad económica:** Para determinarla se preguntó: "¿En qué empresa trabaja? (Nombre y dirección)" y "¿De qué clase de empresa se trata?". Para codificar la rama de actividad se utilizó la clasificación nacional, basada en la CIU-Rev.3, que comprende 17 categorías.

b) **Ocupación:** Para determinarla se preguntó: "¿Cuál es su profesión? (nombre de la profesión y descripción precisa de la actividad)". Para codificar la ocupación se utilizó la clasificación nacional, basada en la CIUO-88, que comprende 10 grandes grupos.

c) **Situación en el empleo:** Para determinarla se preguntó: "¿Cuál es o era su situación económica?". Para codificar esta variable se utilizaron nueve grupos: empleador; trabajador parcialmente independiente (menos de 3 asalariados); empleado en servicio permanente; empleado en servicio temporal; servicio o trabajo ocasional; trabajador familiar (no remunerado); empleado con contrato de menos de seis meses; empleado con contrato de por lo menos seis meses; otras e indeterminado.

## 8. Diferencias principales con el censo anterior:

En 1981, la edad mínima era de 14 años. Además, la definición de empleo incluía al trabajador ocasional, el período de referencia abarcaba los dos últimos meses y se consideraba desempleado a quien estaba "buscando trabajo".

## 9. Publicación de los resultados del censo:

Los resultados definitivos del censo se publicaron en enero de 1993 con el título "Third Population and Housing Census, Netherlands Antilles 1992" (tres tomos).

La organización responsable de la publicación es el Central Bureau of Statistics, Fort Amsterdam, Curaçao.

Existen también cuadros inéditos de los resultados, a disposición de quienes los soliciten, y se ha previsto la edición de disquetes.

# ARABIA SAUDITA

## 1. Nombre y dirección del organismo responsable del censo:

Central Department of Statistics, P.O. Box 3735, Riyad 11118.

## 2. Censos de población llevados a cabo desde 1945

(años):

1974 y 1992. La presente descripción se refiere al censo de población de 1992 (realizado el 27 de septiembre de ese año).

## 3. Alcance del censo:

a) **Geográfico:** Todo el país.

b) **Personas comprendidas:** Toda la población.

## 4. Período de referencia:

La semana anterior al día del censo.

## 5. Materias principales:

- |  |    |
|--|----|
| a) Población total, según sexo y edad: | sí |
| Población económicamente activa por:   |    |
| b) Sexo y grupo de edad:               | sí |
| c) Rama de actividad económica:        | sí |
| d) Ocupación:                          | sí |
| e) Situación en el empleo:             | sí |
| f) Nivel más alto de educación:        | sí |
| g) Horas de trabajo:                   | no |
| h) Otras características:              | no |

Ref. a): La edad se determinó según los años cumplidos en el último cumpleaños.

## 6. Conceptos y definiciones:

a) **Población económicamente activa:** Abarcó a todas las personas de 12 o más años de edad que, durante el período de referencia, estaban sea ocupadas, sea desempleadas, conforme a las definiciones que se dan más adelante. No quedaron incluidos en la definición los estudiantes que trabajaban a tiempo parcial ni los que buscaban trabajo, pero sí lo fueron los miembros de las fuerzas armadas.

b) **Empleo:** Se consideró "ocupada" a toda persona que, durante el período de referencia, trabajó un mínimo de 15 horas en uno o más empleos, o estuvo ausente de dichos empleo o empleos por haberse encontrado enferma, en vacaciones, etc.

Se ha indicado que fueron incluidas las siguientes categorías:

- i) personas que trabajan sin remuneración en una empresa o negocio familiar;
- ii) personas que producen bienes primarios para el autoconsumo;
- iii) personas ocupadas pero temporalmente ausentes de su trabajo;
- iv) trabajadores estacionales u ocasionales;
- v) conscriptos del servicio militar o civil;
- vi) aprendices y personas que siguen un curso de formación.

Sólo las personas que trabajan sin remuneración en una empresa o negocio familiar pueden identificarse por separado.

c) **Desempleo:** Se consideró "desempleada" a toda persona que, durante el período de referencia, se encontraba sin trabajo, era capaz de trabajar, estaba dispuesta a hacerlo y estaba buscando una ocupación. Las personas desempleadas fueron clasificadas como "desempleado antes empleado" y "desempleado que nunca ha trabajado".

## 7. Clasificaciones utilizadas:

Sólo las personas ocupadas se clasificaron por rama de actividad económica y por situación en el empleo. Tanto las personas ocupadas como las desempleadas anteriormente empleadas se clasificaron por ocupación.

a) **Rama de actividad económica:** Para determinar el grupo de actividades económicas, se pidió a las personas ocupadas que indicaran cuál era la principal actividad económica de su respectivo empleador. Para codificar la rama de actividad se utilizó la CIU-Rev.3 a nivel de divisiones (clave de 2 dígitos).

b) **Ocupación:** Para determinar el grupo de ocupaciones, se pidió a las personas ocupadas y a los desempleados previamente ocupados que precisaran cuál era su ocupación principal (el tipo de trabajo que la persona estaba o había estado desempeñando). Para codificar la ocupación, se utilizó la CIUO-68 a nivel de grupos primarios (clave de 3 dígitos).

c) **Situación en el empleo:** Para determinar esta variable, se pidió a las personas ocupadas que indicasen la posición que ocupaban en su trabajo. Para codificar la situación en el empleo se utilizaron cuatro grupos, a saber: empleador, trabajador independiente, trabajador asalariado y trabajador no remunerado.

## 8. Diferencias principales con el censo anterior:

No hubo diferencias significativas.

## 9. Publicación de los resultados del censo:

En marzo de 1995, se publicó un informe titulado "Preliminary Results of the General Population and Housing Census: 413 A.H." Se ha previsto publicar otros informes, pero aún no se han fijado las fechas de aparición.